

CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA AMIGO MANADA DE CABÁRCENO

- Este producto puede ser adquirido por familias: dos abuelos, padres e hijos (en edad comprendida entre 4 y 17 años) mediante aportación de libro de familia y/o DNI e identificación individual de cada uno de los miembros debiendo encontrarse todos los documentos en vigor.
- Cada una de las Tarjetas Amigo Manada generadas son personales e intransferibles.
- El uso de la telecabina está incluido en el precio de la Tarjeta Amigo Familiar.
- Dentro de las acciones sostenibles del PNC, su tarjeta será generada y remitida en formato digital a la dirección del correo electrónico del titular, indicada en su compra, de acuerdo con las instrucciones de venta.
- La adquisición de este producto no admite descuentos y/o promociones adicionales, y tampoco cambios y/o devoluciones.
- La validez de la Tarjeta Amigo Manada será de un año desde el momento de emisión de la misma, procediéndose en caso de renovación a ser activada nuevamente desde el día siguiente a la fecha de caducidad inicial.
- La posesión de Tarjeta Amigo Manada no concede acceso preferente a la instalación.
- Es obligatorio presentar la Tarjeta Amigo Manada (digital o impresa) siempre que se pretenda el acceso al PNC, debiendo presentar junto con ella documento identificativo personal (Ej. DNI, pasaporte, etc.) y Libro de Familia; no permitiendo su acceso en caso contrario.
- En caso de que un menor titular de Tarjeta Amigo Manada asistiese al PNC acompañado de persona diferente a sus padres, deberá ser aportado por parte de del acompañante la pertinente identificación del menor junto con su tarjeta.
- El cierre de la instalación por motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas no obliga a ningún tipo de devolución y/o indemnización al titular de la Tarjeta Amigo Manada.
- En cada acceso a la instalación el titular de la Tarjeta Amigo Manada se compromete a respetar las Normas e Instrucciones para visitantes:
<http://www.parquedecabarceno.com/info/informacion-del-parque>